

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Curso: 4º E.S.O

Materia: ECONOMÍA

Departamento de: FOL-ECONOMÍA

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o de final de curso y la extraordinaria o de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades junto con su ponderación, serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La información para la evaluación nos vendrá dada a través del uso de los siguientes instrumentos:

- **Pruebas objetivas teóricas:** que podrán consistir en la realización de cuestionarios, resolución de preguntas semiabiertas, preguntas cortas y preguntas de desarrollo.
- **Pruebas objetivas prácticas:** consistentes en la resolución de problemas de cálculo e interpretación de datos y gráficos.
- **Comentarios de textos:** en los que será necesario relacionar los contenidos teóricos con algún texto de actualidad económica.
- **Realización y exposición de trabajos:** a nivel individual y/o grupal, en los que el alumnado desarrolla y pone en práctica los conocimientos teóricos adquiridos y en los que se priorizará el uso de la Moodle.

En base al criterio de evaluación que estemos evaluando en cada unidad se utilizarán diferentes instrumentos de entre los detallados anteriormente, pudiendo variar además el peso de cada uno de ellos.

No obstante, y a modo genérico, las pruebas objetivas teóricas y prácticas tendrán una ponderación que oscilará entre el 70% y el 100% del criterio de evaluación, mientras que la ponderación del resto de instrumentos utilizados oscilará entre el 20% y el 50% de dicho criterio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES.

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción numérica de 0 a 10 de cada uno de los criterios de evaluación vinculados a las unidades didácticas y especificados al comienzo del presente documento.

Para proceder a la calificación se utilizarán algunos de los diferentes instrumentos anteriores en función de los criterios de evaluación que se estén trabajando en cada una de las unidades. Al mismo tiempo estos instrumentos podrán tener un peso diferente en la nota final de cada criterio de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de la materia de Economía para cada una de las evaluaciones se obtendrá con la nota media ponderada de cada uno de los criterios de evaluación asociados a cada trimestre.

Para superar la materia de Economía es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 para el conjunto de los criterios de evaluación que componen la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN SEPTIEMBRE.

El alumnado que hayan obtenido una calificación negativa de la materia en junio, realizará en septiembre una prueba escrita de las evaluaciones no superadas.

Para ello, se les entregará un informe individualizado en el que se les indica los criterios de evaluación no superados, así como la estructura de la prueba de recuperación.

No obstante, para la evaluación de septiembre se utilizarán los mismos instrumentos y las mismas ponderaciones que en la evaluación ordinaria.

En caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria de septiembre, se evaluará como “No presentado”.

